



C/ Sidi Bouabib, 55
90000 Tánger - Marruecos-
Teléfono: 0649642811

Email
migraciones@diocesistanger.org

Damos las gracias a toda la comunidad eclesial por su colaboración en la recogida de material para reciclar, porque con ello se están llevando a cabo los talleres.

Damos también las gracias a la comunidad franciscana de seglares, de Granada, por los pedidos que nos han hecho, la valoración del trabajo realizados en estos talleres y la divulgación de su producción.

BALANCE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS QUE SE DIRIGEN A ESPAÑA.

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) ha presentado su balance de los flujos migratorios que se dirigen a España referidos a 2012.

El informe analiza las políticas migratorias desde una perspectiva europea e internacional. Contiene el balance del año 2012, con un análisis de los flujos migratorios; dentro del ámbito español, trata de cerca los casos concretos de Isla de Tierra y Melilla, y dentro del panorama europeo/internacional aborda las políticas de asilo de la Unión Europea y la situación migratoria de Marruecos y Grecia.

El informe nos dice que por tercer año consecutivo han vuelto a aumentar el número de personas muertas o desaparecidas cuando intentaban llegar a España, según los datos del seguimiento de la APDHA, han alcanzado los 225 en 2012. Y se trata tan sólo de los datos que desde la APDHA han podido contrastar.



Área Sensibilización

Al-Hijra

Nº 7

Enero/Febrero 2013

ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES EN TÁNGER

En 2012 la Delegación Diocesana de Migraciones conjuntamente con Cáritas Diocesana ha dado respuesta al tema migratorio en el aspecto social con un proyecto de Atención a Inmigrantes subsahariano subvencionado por Cáritas España, Cáritas Francia e Iglesia Anglicana de Tánger.

Desde el 1 de enero de este año, este mismo proyecto, pero cambiando su nombre por el de TAM (Tánger Atención a Migrantes) ha sido subvencionado por la Unión Europea, por 3 años.

El TAM se enmarca dentro de un proyecto presentado por Secours Catholique (Caritas Francia) con la contraparte de Caritas Marruecos. El proyecto pretende coordinar a su vez tres proyectos: CAM (Centro de Atención a Migrantes en Rabat), SAM (Servicio de Atención a Migrantes Casablanca) y TAM (Atención a Migrantes en Tánger).



Con esta subvención pretendemos por un lado una mayor calidad en la intervención social a los inmigrantes, por poder contar con unos recursos económicos y un personal cualificado para su gestión. Por otro lado, el crear redes con la Diócesis de Rabat y con los paternariados de Tánger.

Desde la Delegación de Migraciones damos la bienvenida al nuevo personal y voluntariado que se incorpora este año al proyecto.

* Atención social a inmigrantes en Tánger

* Seguir pidiendo reciclado y agradeciendo la participación

* Atención social a inmigrantes en Tánger y la Delegación de Migraciones en Nador

* Cómo camina la Delegación de Migraciones

* Se criminaliza la solidaridad

* Balance de los flujos migratorios que se dirigen a España

Entre el desierto y el mar

BIENVENIDO EL MATERIAL PARA RECICLAR Y AGRADECIDA LA PARTICIPACIÓN

Los talleres de reciclado están proporcionando encuentro, actividad y alguna entrada económica a inmigrantes. Se realizan objetos útiles, de decoración y de bisutería, con buena acogida en diferentes lugares desde los que se han solicitado diversos pedidos.

Sin duda entre nuestros lectores hay gente con creatividad y habilidades que pueden colaborar con estos talleres. Os esperamos. Venid y ampliad nuestras posibilidades; y mejor aún si podéis dar alguna hora y enseñar vosotros mismos a éstas personas, con la riqueza de la relación que se genera acompañándonos en cualquier trecho del camino.

ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES EN TÁNGER y LA DELEGACIÓN DE MIGRACIONES EN NADOR:

Se desarrolla la actividad social en la zona de Tánger y se inicia, con gran esperanza en la zona de Nador, con las valiosas aportaciones de Esteban Velázquez y Darío Gómez, las Religiosas Hijas de la Caridad, las Religiosas de la Divina Infantita y voluntarios profesionales de experiencia y dedicación.

Hemos elaborado el proyecto de acción social dentro de nuestros recursos humanos reales, y del estilo evangélico en el que queremos movernos: sencillo, directo, contando con todos, abierto, y tratando de integrar la colaboración

positiva del gobierno. Contamos además con la experiencia de "Médicos sin frontera" que nos han donado algunos recursos y nos han acompañado a nivel de contactos y aproximaciones.

Este Proyecto social ha sido presentado a la OIM (Organización Internacional de Migraciones) para ser subvencionado por dos años.



CÓMO CAMINA LA DELEGACIÓN DE MIGRACIONES

Esta Delegación está constituida por tres áreas bien diferenciadas, pero las tres a una en función de la persona, porque la persona siempre es una sola con necesidades sociales, pastorales, relacionales:

Necesidades de identidad y consistencia; de reconocimiento social y laboral; con necesidades espirituales y humanas de relación, de valoración, de profundidad en su mismo ser como persona y en las circunstancias duras por las que atraviesa.

El **Área Social**, en marcha desde algo más de un año, está coordinada por Inma Gala, ccv. residente en Tánger

El **Área Pastoral** está dirigido a inmigrantes cristianos. Se centra en el encuentro, la celebración y profundización de la fe, en la fiesta, en la mutua ayuda espiritual y humana, en la vivencia de la Buena Noticia de Jesús y nuestras propias "buenas noticias" de lo que somos y lo que vivimos. Se hace cargo de la coordinación Pilar Prat Religiosa Eclesiana, residente en Tetuán.

El **Área de Sensibilización** es como un Eje Transversal que acompaña y se entreteje con las dos anteriores para trenzar las relaciones entre la Comunidad eclesial y la Sociedad de acogida. La coordinará Yolanda Moreno, ccv, residente en Tánger.

Se desea que para el nuevo curso tengamos un mapa suficientemente completo para poder ofrecer a las diversas comunidades un diseño de plan en el que volcar cada grupo sus inquietudes, iniciativas, posibilidades.

SE CRIMINALIZA LA SOLIDARIDAD

La Plataforma de Entidades Cristianas con los inmigrantes en España ha expresado su profunda preocupación porque con la propuesta de reforma del Código Penal y, concretamente, con los cambios en el artículo 318 bis, se considerará delito ayudar a personas inmigrantes que se encuentren en situación irregular. Este punto del Código Penal habla de perseguir y castigar penalmente los ciudadanos que ayuden a personas no nacionales de un Estado miembro de la UE a entrar en el país, ya sea para quedarse o para acceder a otro estado miembro. Desde la Plataforma se cree que este anteproyecto criminaliza la solidaridad y la ayuda humanitaria, dado que estas personas inmigrantes son muy vulnerables. Además, los cambios introducidos en el artículo 318 bis entran en contradicción con el artículo 195 del mismo Código Penal, en el cual se explicita la obligación que tenemos todas las personas de ayudar a quien se encuentre desamparado y en peligro, y con la Constitución Española y con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Podéis encontrar más información en la siguiente dirección: <http://www.iusticiaipau.org/juspau.es.shtml?x=9965>